



Dependencia:- Presidencia Municipal
Departamento:- Concepción del Oro, Zacatecas
Expediente:- Secretaría de Gobierno Municipal.
OFICIO: P.M./2024-2027
/2025

OFICIO DE COMISIÓN

DATOS DEL COMISIONADO:

NOMBRE: N1-ELIMINADO 1

RFC: N2-ELIMINADO 7

PUESTO: CHOFER

ADSCRIPCION: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DESTINO:

FECHA: 29-10-25

CIUDAD/LOCALIDAD: Zacatecas Zacatecas

PERIODO: 2024-2027

NÚMERO DE PERSONAS QUE VIAJAN: 1

OBJETIVO DE LA COMISIÓN: Papelería de Inclusión
Tlacualche a un mandado

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
ESTADO DE ZACATECAS

Enlaces Municipales

MEDIO DE TRANSPORTE:

VEHICULO OFICIAL: Jetta

NUM. ECONOMICO:

TIPO DE VIAJE:

VEHICULO PARTICULAR:

PLACAS: ZGR-25-1

COMBUSTIBLE: VALE NO.-

FACTURA:

COMISIONADO	AUTORIZÓ
N3-ELIMINADO 6	
NOMBRE Y FIRMA	JOSE LUIS MARTINEZ LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

PARA EFECTO DE COBRO, DEBE CONTENER TODOS LOS DATOS AQUÍ SEÑALADOS
ALLENDE NUM.21 C.P 98200
CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC.
TEL 842-424-0017 y 842-424-0233

c.c.p Contralor:

AyuntamientoCDO21.24@Gmail.com

Concha
Combustilaxi S.A. de C.V.
Carretera Zacatecas-Saltillo km112
Concepcion del Oro
Tel 8441793124 conchadeoro@cargogas.com
PERMISO C.R.E.: PL/6544/EXP/ES/2015

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
98200

*** GRACIAS POR TU COMPRA ***
ENVIA TUS DATOS
conchadeoro@cargogas.com
Facturacion Via Whatsapp
8441793124

ORIGINAL
NOTA #255016
FOLIO : 1725616
FECHA : 29/10/2025, 10:08 (17256160)
POSICION: 4
TERMINAL: 1
WEB ID : 78399330

>> FORMA DE PAGO <<<
> PAGO EN EFECTIVO <

PRODUCTO	CANTIDAD	U.M.	PRECIO	IMPORTE
Regular			(CLAVE PEMEX 32011)	
	20.011	LTR	23.99	480.06

SUBTOTAL: 415.42
IVA: 64.64
TOTAL: 480.06

(cuatrocientos ochenta pesos 06/100 M.N.)

*** Gracias Por su Compra ***
Factura tu ticket antes de 72 horas
en www.cargogas.com Gracias
/// Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
/// facturar donde sea y cuando sea! <<<



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."